Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0537

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 18/12/2020
Notificado por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO No. 122 de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP